

ADENDA No. 4

Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador de Vouchers – Consorcio BPAI-650.

El Subsecretario de Desarrollo Económico, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y delegado como ordenador del gasto a través de la Resolución No. 339 de 2023, procede a realizar la siguiente modificación al proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SDDE en los términos solicitados por la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Innovación y Productividad:

MODIFICACIÓN No. 1: Con el fin de garantizar el principio de selección objetiva, se procede a modificar el cronograma del proceso de selección de la siguiente manera:

ETAPA 4. TRASLADO INFORME PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR		
Entrega de los documentos requeridos en el informe preliminar de los requisitos habilitantes por parte de los aspirantes.	18/10/2023 al 23/10/2023	A partir de las 7:00 a.m. hasta las 11:59pm de forma virtual a través del correo: bancodeoferentes@desarrolloeconomico.gov.co
ETAPA 5. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		
Revisión y verificación definitiva de las subsanaciones a que hayan lugar de requisitos habilitantes de los aspirantes inscritos al proceso de conformación del Banco de Oferentes.	24/10/2023 al 25/10/2023	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes
ETAPA 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y TRÁMITE DE OBSERVACIONES / RECLAMACIONES		
Publicación del informe definitivo de los requisitos habilitantes.	27/10/23	Página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE
Apertura para presentación de observaciones / reclamaciones frente al informe definitivo de los requisitos habilitantes.	30/10/23	A partir de las 7:00 a.m. de forma virtual a través del correo: bancodeoferentes@desarrolloeconomico.gov.co
Cierre presentación de observaciones / reclamaciones.	31/10/23	Hasta las 11:59 p.m. de forma virtual a través del correo: bancodeoferentes@desarrolloeconomico.gov.co

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Respuesta a observaciones / reclamaciones frente a la verificación de los requisitos	7/11/23	Página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE
ETAPA 7. HABILITACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES		
Publicación de la Resolución por medio de la cual se conforma la lista de personas jurídicas que conforman el Banco de Oferentes.	14/11/23	Página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

Las demás condiciones establecidas en la Invitación Pública y sus anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a la presente adenda.

FIN DE LA ADENDA



SEBASTIAN MARULANDA ROBLEDO
Ordenador del Gasto
Subsecretario de Desarrollo Económico.

Proyectó: Abogada Contratista OJ – Camila Herrera López
Revisó Jefe Oficina Jurídica: Valerie Sangregorio- Jefe O. 
Revisó: Abogada Contratista Subsecretaría – Lilyam Rodríguez
Revisó: Elizabeth Arévalo González/Prof.Esp/Subsecretaría/Contratista 